



San Francisco Investment S.A.

Rut: 76.299.170-5

Giro: Casino de juegos

Dirección: Panamericana sur KM 57 San Francisco de Mostazal. (comuna de Mostazal)

Teléfono: 72 951100

Mostazal, a 02 de junio de 2016

Señor:
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso12
SANTIAGO

REF: Hecho Esencial.

ANT: Fusión por incorporación entre Sun International Limited ("Sun") y Dream S.A. ("Dreams").

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y de la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

Conforme a lo oportunamente informado a esa Superintendencia mediante hecho esencial de 12 de mayo de 2016, Sun suscribió documentos definitivos y vinculantes con Dreams y sus accionistas (en adelante los "Documentos Definitivos") con el objeto de fusionar la operación Latinoamericana de Sun -que incluye el casino Monticello en Chile, el Casino Ocean Sun en Panamá y Nao Casino en Colombia- con Dreams, siendo esta última la entidad sobreviviente y pasando a llamarse la entida combinada "Sun Dreams" (en adelante, la "Operación").

Esto, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en dichos Documentos Definitivos, los cuales contemplaban entre otros aspectos que la fusión se realizara a nivel de "Novosun S.A.", controlador indirecto de San Francisco Investment S.A.

En virtud de la Operación, los actuales accionistas de Dreams pasarían dueños de aproximadamente el 50% de las acciones de Sun Dreams y Sun sería dueño del restante 50%. Asimismo, en el contexto de la potencial fusión, las partes acordaron que Sun aumentaría posteriormente su participación en Sun Dreams hasta un 55%, mediante la adquisición secundaria de acciones.

En este sentido, con fecha de hoy, y luego del cumplimiento de todas las condiciones precedentes para el cierre de la Operación, incluyendo las respectivas autorizaciones regulatorias en cada una de las jurisdicciones en la que la misma tiene efecto, se ha materializado definitivamente la Operación conforme a lo informado oportunamente a esta Superintendencia y al mercado respectivo.

De esta forma, mediante la presente carta informamos a usted que Sun Dreams, la compañía fusionada resultante de la Operación, pasa a ser la compañía Latinoamericana de hoteles y casinos más grande de la región, con el perfil, masa crítica y balance apropiado para expandirse al resto del continente, realizar adquisiciones relevantes y desarrollar proyectos de mayor envergadura.

La Operación permite además generar sinergias importantes entre las propiedades en Chile como resultado del incremento en la escala de dichas operaciones en su conjunto. En efecto, Sun Dreams se encuentra estructurada con un nivel relativamente bajo de endeudamiento (menor a dos veces EBITDA), lo cual asegura su sustentabilidad y le permite operar sin necesidad de apoyarse en el balance de su matriz sudafricana.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Jacobus Pretorius
Gerente General
San Francisco Investment S.A.